

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia, que en su mayoría son las de las naciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleos responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos a nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengán, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes. 1750 pta.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África, un trimestre. (Pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre. (Pago anticipado) 1750
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LOUIS SECO DE LUERNA.
Oficinas é imprenta,
Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

LA SENORITA

D.ª Trinidad Saenz de Torres
ha fallecido
á las siete de la tarde del día 4 del corriente.

Su desconsolada familia suplica á los amigos que por algun olvido involuntario no reciban invitación, se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy martes 5, á las nueve de su mañana, desde la casa mortuoria, Gomez, 4, hasta la iglesia de Santa Ana.

Todos los señores Sacerdotes que quisieran asistir, podrán aplicar el santo sacrificio de la misa en dicha iglesia parroquial por el alma de la finada.

Discurso y rectificaciones

DEL
SR. D. PEDRO ANTONIO DE ALARCON
pronunciados en el Senado el día 21 de Julio de 1884, en apoyo del dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley relativo á reformas económicas y mercantiles en Ultramar.

Señores senadores: Aunque me propongo ser tan breve como exigen las circunstancias y como nos recomendaba el sábado mi digno amigo el Sr. Vazquez Queipo, permitid que, al dirigiros la palabra por primera vez, despues de larga ausencia de este alto Cuerpo, os salude con tanto respeto como regocijo y me confie enteramente á vuestra indulgencia.

Debo ahora el honor en el Senado á la espontánea y obsequiosa elección de los buenos españoles de esta isla de Cuba que me honran con su amistad y confianza por resultados de unas relaciones políticas de más de veinte años. Y hé aquí el motivo de que me siento en el banco de la Comisión y tenga el encargo de contestar al discurso de mi antiguo amigo el señor Güell y Renté, cuando cualquiera otro individuo de esta Cámara, salva alguna excepcion, hubiera podido tener esta honra.

Porque acontece, señores, una cosa funesta, y es, que la Comisión defensora de los intereses de Cuba, hubiera podido formarse de individuos de todos los lados del Senado, lo cual, si no ocurre frecuentemente ni puede ocurrir en nuestras cuestiones de partido, es dichosamente fácil, y nunca se ha desmentido por la experiencia, cuando se trata de asuntos que afectan á la honra y á la dignidad de la patria, de asuntos que no discute el entendimiento, sino que se sienten con una violencia incontestable en el fondo de todo corazón honrado. ¡Y cuán grato es para mí, por consecuencia de esto, al tender la vista por os escafos de enfrente, encontrar, en todos ellos, queridos amigos particulares que hoy parecen serio tambien políticos; amigos en los bancos de los fusionistas, amigos en los de los izquierdistas, amigos en todas partes, y saludar públicamente, con el efecto que en privado siempre les he tenido, á Fernandez de Castro, á Suarez Inclán, á España, á Cervino, á Ruiz Gomez y á tantos otros como me han acompañado en la ya larga peregrinación de la vida.

En cambio, debe de ser muy desgracia (y perdóneme el Sr. Güell que se lo diga) encontrarse solo en la Cámara, solo en circunstancias como estas, yendo contra la corriente del sentimiento nacional, no teniendo el júbilo que yo experimento en el presente momento, al saber que han de ampararme, si no con su aplauso, con su simpatía, todos los que me escuchan en el templo de las leyes.

Y cuestas, señores, que yo he creído bajo su palabra (¡qué digo! no necesitaba que lo afirmarse) al Senador Sr. Güell y Renté cuando nos ha hecho aquí protestas de acendrado españolismo. Yo me he asociado á S. S. cuando se ha lamentado de la aseveracion contraria que han referido algunos periódicos, y me regocijo de que el Sr. Güell se afane tanto en este delicado asunto y proclama que nunca, jamás, ha deseado que se desmembre y pierda la integridad de la Patria, segun que nos dijo S. S. con palabras elocuentísimas el sábado último. Yo creo,

si, que aquellas palabras y protestas de incondicional españolismo que hizo aquí el Sr. Güell han de ser utilísimas en Cuba, porque allí no todos forman exacto juicio de las intenciones de ciertos hombres que residen acá; no todos están á la altura de las exigencias de esta hidalga Nación, ni de los sentimientos de un Cuerpo tan augusto como éste; no todos hacen la debida justicia al Sr. Güell, segun se desprende de la misma defensa que ha tenido que articular, y yo sé que las declaraciones de S. S. han de merecer, por ejemplo, la aprobacion de sus electores los dignos doctores de la Universidad de la Habana.

En cambio de estas declaraciones que yo no escatimo á mi distinguido compatriota de letras el señor Güell, espero de S. S. que ha de hacer tambien justicia á mis razones; de tal modo, que, si logro convencerle de ellas, tenga la sinceridad de declarar que su señoría, con el mejor deseo y solo por error, al querer defender á Cuba, ha perjudicado los intereses de Cuba, al defender á Andalucía, ha herido á Andalucía, y lo mismo ha hecho con Cataluña y con Castilla la Vieja.

Al hacer esta aseveracion, que trato de probar brevisimamente, necesito plantear una cuestion que llamaré de *autoridad*; una cuestion que puede llamarse tambien de *tecnicismo cubano*. Es muy frecuente, señores, y lo he observado en varias discusiones de esta naturaleza, que algunos hijos de Cuba, ó los hombres que han residido allí más ó menos tiempo, vengán y nos digan á los que no hemos tenido el gusto de visitar aquella tierra, que no entendemos de sus intereses ni de sus negocios, nos nieguen toda competencia para juzgarlos, y pretendan hacernos aceptar los datos de que ellos creen ser exclusivos poseedores.

Pues bien; yo tengo que decir que en el Senado español acontece en este punto dos cosas: primera, que el estudio, la critica y el patriotismo de los señores Senadores bastan para apreciar las cuestiones de todos y cada uno de los países que componen la Monarquía española; y en segundo lugar, que hay la circunstancia de que precisamente en este Cuerpo está representada personalmente la experiencia en los asuntos de Cuba por Senadores dignísimos que han residido allí largo tiempo y que han gobernado aquella isla en lo militar y en lo civil. Entre nosotros se sientan los Sres. Marqués de la Habana, Pradergast, Calleja, Fejardo y otros distinguidos generales; Rubí, que ha estado de Comisario Régio en la grande Antilla, dirimiendo importantes cuestiones; Gutierrez de la Vega y Mazo, que han sido gobernadores de la Habana, y hasta tenemos la honra de ver aquí al Reverendísimo Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba, cuya palabra ya ha tratado de los asuntos antillanos con la competencia que era natural y habeis oido. Figuran tambien en esta Cámara muchos Representantes de las islas de Cuba y Puerto-Rico, de diversas fracciones de la política peninsular, pero unidos en un comun sentimiento con la Comisión que os presenta este informe, en la cual veis al Sr. Alcabete, ex-ministro de Ultramar; al Sr. Fabié, cuya competencia en estos asuntos es notoria, y al Sr. Vazquez Queipo, distinguido hijo de Cuba. Y en fin, para que hasta la gloriosa historia de nuestros grandes tiempos se halla representada en la Comisión, forma parte de ella el Marqués de Birbeles, hermano del Duque de Veragua, descendiente directo del inmortal Cristóbal Colon. Es decir, que el sentimiento, la razon, la experiencia y todos los datos y todas las autoridades están en el Senado; y, cuando esto acontece, ¿se nos volverá á decir: qué sabéis vosotros de lo que pasa en Cuba?

Hasta aquí no he hablado de la otra Cámara, á la cual todos hemos asistido y donde tan elocuentemente han tratado esta materia los Sres. Santos Guzman, Calbeton, Perogordo y otros insignes oradores Representantes de Cuba, los cuales contestaban á los elocuentísimos Sres. Labra y Portuondo, galva indudable de la tribuna española, aunque estén en la senda del error, y que, á mi juicio, comienzan á retroceder en su mal camino.

Además, ¿se cree que nosotros no estamos en comunicacion constante con la isla de Cuba? Enfrente de ese periódico que nos leia el otro día el Sr. Güell, ¿no es sabido que tenemos de nuestra parte la primera publicacion periodística que se escribe en castellano, el *Diario de la Marina* de la Habana? ¿No se sabe tambien que tenemos programas y manifiestos del comité de «Union constitucional» de Cuba, agrupacion de patriotas tan distinguidos como los señores Condes de Casa-Moré y de Galarza y Marqués de Balboa: cartas y documentos de personas tan competentes en estas materias como los Sres. Velez Caviedes y D. Patricio Sanchez, y opiniones y juicios de publicistas tan acreditados como D. Luciano

Perez Acebedo y D. José Francisco Véguez? Redonzoza, por consiguiente, el Sr. Güell y Renté que, cuando los Senadores que suscribimos este dictamen levantamos la voz, lo hacemos con plena conciencia de que decimos la verdad de cuanto ocurre en Cuba y de sus desdichas y necesidades.

Hasta aquí la cuestion de *autoridad*; paso á hablar ahora de la cuestion de *autorizaciones*. (Bien bien.)

¿Qué nos dijo el Sr. Güell en su discurso del sábado? Voy á ver de resumirlo compendiosamente, porque no olvido mi propósito de ser breve, y he de serlo en realidad, en atencion á lo apremiante de las circunstancias, á lo avanzado de la estacion y al desseo del Senado de suspender sus tareas.

Dijo el Sr. Güell que iba á votar las autorizaciones; que eran lo mejor que se habia hecho para Cuba; que el Sr. Ministro de Ultramar es un santo, que el Gobierno es un héroe, y que las nuevas reformas iban á dar un resultado magnífico; y á renglon seguido manifestó su desseo de que, en virtud de estas mismas autorizaciones, el Gobierno hiciera todo lo contrario de lo que ellas prescriben y ordenan.

Hé aquí la síntesis del discurso del Sr. Güell y Renté, cuya critica es tan perspicaz, que S. S. lo lee formará el mismo juicio que yo acerca de su incomprendible razonamiento. Tanto es así, que al oír al Sr. Güell, yo me preguntaba en el terreno de la hipótesis y quizás del humorismo: ¿aplaudirá el señor Güell las autorizaciones por lo mismo que le parecen males? ¿ó esperará que, siguiendo sus consejos el Gobierno de S. M., saque de ellas un partido contrario á nuestros propósitos, y todo esto en beneficio de una opinion que declaró *licita*, aunque calamitosa, de una opinion que tal vez no es sólo económica, que acaso no es solo administrativa, que puede ser considerada por S. S. superior á todos los remedios que pide Cuba; de una opinion, en fin, que deslumbraba sus ojos, como los deslumbraría cualquier otro fanatismo? ¿Será que para el Sr. Güell lo primero sea la política, lo primero sea la autonomia?

De la autonomia meramente administrativa y económica de Cuba hablaba yo al decir que la consideraba opinion *licita* (repetiendo en esto lo que dijo en otro lugar el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, con extrañeza de algunos ilusos.) Porque, en efecto, semejante autonomia no es más que una exagerada fórmula de la descentralizacion, la cual no implica necesariamente, ó por sí misma, la idea de separacion; es decir, que algunos políticos consideran que, con motivo de la distancia, puede ser poco acertada la accion de Madrid en las provincias de Cuba, y creen que podria convenir allí una latísima descentralizacion administrativa y económica, mientras que nosotros juzgamos que esto es un error completo, puesto que, muy al contrario, semejante distancia y la vecindad de ciertos países son las causas que impiden precisamente la descentralizacion. Quiero decir que la lejanía es ya por sí sola un especie de descentralizacion, y que si á esta descentralizacion geográfica añadieramos la descentralizacion administrativa y económica, estaria tan *descentralizada* la isla de Cuba, que de seguro la perderiamos de vista. (Risas.)

Por eso decia el Sr. Presidente del Consejo de Ministros que no está dentro de la realidad nacional la posibilidad de la autonomia de Cuba, pensando indudablemente en ciertos sentimientos y en ciertas complicaciones sociales que hay en aquella isla.

Pedia el Sr. Güell el libre cambio, aunque hablaban en nombre de Cataluña algunas veces y hasta decia que era de origen catalán. Señores, librecambista y catalán son cosas que se repelen, y además yo creo que ningún hombre público puede ser racionalmente en una Cámara que legisle, en una Cámara que gobierne.

Yo comprendo que en las Academias, en los meetings, en los clubs, en otros centros de especulacion y filosofía, se tengan esas ideas radicales; pero ¿qué tiene que ver la filosofía con el gobierno, sino en cuanto pueda haber inspirado los principios de cada uno? Pero ¿se vá á aplicar la filosofía pura en el gobierno? Eso es imposible; porque gobernar es manejarlo presente, los datos efectivos, buenos ó malos, tal como los presenta la realidad, y la realidad nos presenta en España una porcion de provincias que, en la proteccion del Estado, quedarian arruinadas completamente; nos presenta industrias nacientes, industrias industriales, intereses creados, que si se les quita esa proteccion irán seguramente á la ruina. ¿Cómo pues quiere el Sr. Güell que, cuando pretendamos hacer un bien á Cuba, traigamos la ruina de Cataluña? ¿Es que se quiere que las autorizaciones, lejos de ser una cosa fácil y hacendosa, sean una complicacion más para la patria? No puedo creerlo. Es pura y simplemente que el Sr. Güell y Renté padece otro horror.

En lo demás ¿quién no es librecambista en el fondo de su alma, en el fondo de sus deseos; quién no es enemigo de la pena de muerte; quién no fué siempre enemigo de la esclavitud; quién no es un poco demócrata? Yo lo fui mucho cuando muchacho, y todavia me queda algo. Pero, para gobernar cualquier país, comprendo que seria un mal ministro de la Corona, ó un detestable gobernador de provincia, ó un mal alcalde de pueblo, cualquiera que se empeñase en llevar las convicciones de su filosofía á la gobernation de sus prójimos; pues seria un verdadero tirano; porque desde el momento en que cualquiera aplica una filosofía que no está en los sentimientos de los gobernados, violenta esos sentimientos y ejerce el despotismo, aunque sea en nombre de principios liberales. (Muy bien.)

Combatió el Sr. Güell el cabotaje; el cabotaje, el *desideratum* de todos los cubanos, y *desideratum* tan vivo, que el señor ministro de Ultramar tendrá muchas exposiciones (cuya copia yo conozco, porque me las han enviado los centros de donde han procedido), tendrá exposiciones, vuelvo á decir, pidiendo esa reforma, con millares de firmas de cubanos) no solo peninsulares, sino insulares, y estos en su mayor parte industriales, comerciantes y hombres de negocios, sumamente respetados en toda la isla.

Digo más: el periódico de la comunión de su señoría, en que se apoyaba el sábado como en una especie de texto ó lugar teológico, ese mismo *Triunfo* que nos leia tan devotamente, ha estado años y años pidiendo el cabotaje, tal vez en la inteligencia de que no tendríamos el valor de concederlo, y hoy, que se concede en estas autorizaciones, viene el señor Güell y Renté en nombre de Cuba! y dice á los andaluces: «¡Desgracia! ¿Qué hacéis? ¡Vais á arruinarnos!» (Risas.) ¡Deje S. S. que se arruine; no le toca á Cuba darles semejante aviso, sino agradecerles lo que hacen á sabiendas! Lo demás es cuidado (segun dice el refrán) de los ciegos de Francia. Los andaluces, Sr. Güell, obran con un desprendimiento y una generosidad digna del mayor aplauso: es verdad que pueden venir perjuicios para sus intereses; pero por eso precisamente es más de agradecer el sacrificio que se imponen, y por eso tambien es de aplaudir, y yo aplaudo, el valor cívico de los ministros que no reparan en la pérdida que ocasionan á hacendados é industriales de Andalucía, con quienes los ligan fatimas relaciones electorales, de concuadania y aun de parentesco.

Acusó el Sr. Güell á Castilla de egoista, ó sea de que violentaba las cosas por el afán de vender en condiciones artificialmente privilegiadas unos granos y unas harinas que no le sobran, sino que necesita en España y decia contra Santander una opinion de cosas que, en todo caso, lo tocaria á Cuba decir las. Pero Cuba no dice nada: Cuba se alegrará de no cobrar á las harinas de Castilla el derecho de importacion que les cobra ahora: Cuba demandará por todo su beneficio, y concede gustosa por otro lado la reciprocidad. Tal es la índole fraternal del cabotaje.

Propuso luego S. S. que fueran á Cuba muchos paisanos y pocos militares, y que se ayudara todo lo posible á los negros emancipados. De todo ello indicaré algo más adelante. Por de pronto, ya habreis visto en el proyecto de autorizaciones, que el Gobierno favorecerá la inmigracion en Cuba.

En cuanto al argumento fundado en el hecho lamentable de estarlo marchando Cuba á Méjico y á otros puntos familias de cultivadores y de fabricantes de tabaco, diré al Sr. Güell que, lejos de ser un motivo para combatir las autorizaciones que proponemos, debe serlo para votarlas y aplaudirlas, y usarlo que estas autorizaciones van á detener esa inmigracion. Digo más: tan luego como vuelva á su antiguo ser la industria tabaquera en la isla de Cuba, allí volverán todos los emigrantes, porque ya comprendo el Sr. Güell que no se habrán llevado á Méjico las ricas vegas de Vuelta Abajo.

Suprimo otras consideraciones subalternas, porque no quiero cansar más de lo que está á la Cámara, y deseo concluir pronto. Tampoco leeré los datos estadísticos del Sr. Güell, visto que ha confesado noblemente que son los mismos de mi respetable amigo el Sr. Ruiz Gomez (al menos lo eran el otro día, y así nos lo dijo el Sr. Güell.) Esos datos se oyeron con mucho gusto cuando habló el Sr. Ruiz Gomez, y todos aplaudimos la laboriosidad del digno ex-ministro de Hacienda y de Estado, su talento y su minuciosidad, que son verdaderamente benedictinos. Además, los hechos de esos datos existen tambien en el ministerio de Ultramar, y me consta que se han tenido y se tendrán muy en cuenta en todo lo que sea posible. (El señor ministro de Ultramar pronuncia algunas palabras.)

Dica el Sr. Ministro de Ultramar, y yo tendré pena

sado debido por mi parte, que el Sr. Ruiz Gomez no ha combatido las autorizaciones. En efecto, lo que ha hecho ha sido ilustrar profundamente la cuestion, presentando una especie de informe acerca del punto sobre que ha de versar luego la ejecucion de las autorizaciones que discutimos.

Tócanse ahora, señores, despues de haber impugnado ligeramente las observaciones del Sr. Güell, defender directamente, y tambien en pocas palabras, el proyecto de ley que presenta la Comision á la deliberacion del Senado.

(Se continuará)

«El Defensor» en Madrid.

Teatros y circos.

La semana teatral no ofrece grandes novedades; pero no por esto puede decirse que las empresas del coliseo y circo de la Corte, han permanecido completamente inactivas durante estos últimos ocho dias.

El teatro de la Alhambra ha puesto en escena, por cierto con general aplauso, una de las zarzuelas españolas que más éxito han alcanzado en nuestra escena; refiérome al *Barberillo de Lavapiés*, obra del ilustre Barbieri, el más español de nuestros maestros, y el que mejor ha sabido encarnar el espíritu de una tradicion musical española, utilizando los grandes materiales que para ello poseíamos. De la zarzuela en cuestion podíase sacar un gran partido, y así lo comprendió la empresa de la Alhambra, la cual, con un gran tacto y sin omitir gastos ni sacrificio alguno, hizo traducir *El Barberillo* al italiano y procuró que en todo lo demás la obra conservase su *tournaire* puramente madrileña y nacional.

Que el éxito ha superado á todos los cálculos no hay que decirlo, estando confiada la interpretacion de la zarzuela á artistas tan distinguidos y notables como la señora Roselli y el Sr. Bianchi. En el segundo acto sobre todo, (duo de Lamparilla y Paloma) el entusiasmo rayó á tanta altura, que la representacion estuvo detenida varios minutos, porque los aplausos no cesaban. Algo parecido ocurrió cuando el Sr. Bianchi cantó las famosas seguidillas á la puerta de la barbería.

En una palabra, *El Barberillo de Lavapiés* ha sido un gran triunfo para los actores de la Alhambra, y un gran negocio para la empresa de dicho coliseo, que tiene motivo para felicitarse por el buen acuerdo de haber puesto en escena la popular obra de Barbieri.

En el teatro de los Jardines del Buen Retiro se estrenó el sábado con el título de *La feria de San Lorenzo*, una traduccion del francés, letra de Pina Dominguez y música del maestro Nieto. En este arreglo, por cierto muy detenido, abundan los chistes de buena ley y las situaciones de efecto; agradó. En cuanto á la música agradable y ligera, no deja nada que desear y pone más alto aún de lo que está el nombre de su popular autor, que todo Madrid repite diariamente en solfa. Los números que más agradaron fueron el coro de colegialas, el de los cocineros y el final del segundo acto; tambien fué muy aplaudido el coro de niñas del Conservatorio, para las cuales no hubo solo aplausos, sino tambien caramelos y bombones.

Otra novedad de la semana ha sido *El hombre silueta*, que hizo anoche su presentacion en el circo hipódromo de verano. Este escéntrico personaje, que trabaja valiéndose de sus manos únicamente y de un bastidor de lienzo sobre el que proyecta un pequeño foco de luz eléctrica, nos hizo ver siluetas interesantísimas, empezando por un pato, al que siguió un conejo, un lobo, un rinoceronte, un toro, y acabando por una impura, ó de otro modo, por una vengadora, como se dice entre nosotros desde que Sellés los bautizó con este nombre. El éxito obtenido por Mr. Martini fué completo, habiendo agradado mucho tambien la silueta de los amores de tres viejos y la del sacerdote en el púlpito. En el mismo circo continúan siendo muy aplaudidos los nadadores Johnson, los clowns Politis y los gimnastas Sandeck y Cosmar.

Es innegable que con elementos tan varios como bien escogidos, se pasan las noches de

una manera agradable en el circo hipódromo de verano. El Sr. Ducacal, siempre tan afortunado.

En Price, los toros amaestrados de Enrique Diaz y Tony Grise, hacen las delicias de cuantas personas concurren á tan ameno lugar. Los hermanos Lees, el pantomimista Lauri, que es una especialidad, la familia Martini, y particularmente Treuter, Gaetano y Lich, alcanzan todas las noches espontáneas y universales ovaciones.

El circo del Príncipe Alfonso continúa vegetando con novedades como *Música clásica*, y otras *particellas* por el estilo. Acabará por no ir nadie á este teatro, que, sin la circunstancia indicada, tiene condiciones para que el público lo favorezca por ser un verdadero teatro de verano.

El teatro de Recoletos es el que continúa siendo muy favorecido por el público, y le merece, pues así la empresa como los actores, procuran agradar al público, y constantemente la ofrecen alguna novedad que gusta. Para esta noche está anunciado el estreno de un spropósito en un acto y cuatro cuadros, titulado *Mazzantini*.

Como quien dice, un descabello puesto en música.—C.

Miscelánea.

Predicar en desierto. Cinco ó seis veces, lo menos, ha denunciado EL DEFENSOR, fundándose en referencias dignas de crédito, el abuso que se comete en Huéneja, donde no hay médico, y practica, no obstante, la medicina un individuo que, segun nos dicen, carece de aptitud legal para ejercitarla. Las autoridades, sin embargo, se han hecho sordas á nuestras reclamaciones, y á las quejas de aquellos vecinos, y el intruso continúa tranquilamente, burlándose de la Ley. Solo en un país, como el nuestro, en que la política es el principal objetivo de los gobernadores, se comprende tamaña incuria, que pudiera redundar en grave perjuicio del vecindario de Huéneja; solo aquí se concibe que la prensa denuncie públicamente un abuso, y la autoridad, llamada por ministerio de la Ley á corregirlo, no se cure de hacerlo apesar de la retiracion de la denuncia.

El Código penal vigente, en su artículo 343, castiga con la pena de arresto mayor en su grado máximo á prision correccional en su grado mínimo al que, atribuyéndose la cualidad de profesor, ejerciese públicamente actos propios de una facultad que no pueda ejercerse sin título; el decreto de 10 de mayo de 1847 determina que solo á las autoridades administrativas corresponde conocer de la intrusion médica y castigarla cuando por primera vez se cometiere; y, por último, la R. C. de 10 de diciembre de 1828, ratificada en esta parte por la R. O. de 19 de diciembre de 1867, concretando la cuestion, revisite á los gobernadores del derecho y les impone el deber de castigar por primera vez á los intrusos «bastando para ello que conozcan el exceso, sin sujetar la prueba á forma de juicio, por ser comunmente las referidas infracciones de pública notoriedad.»

Terminante la Ley, denunciado el abuso, la autoridad á quien corresponde corregirlo, no se ha tomado, segun nuestras noticias, ni el trabajo de conocer su certeza. El señor Gobernador pensará que esto es muy cómodo, y más agradable que meterse en libros de caballería y malquistarse con los caciques protectores del intruso; pero nosotros pensamos que no es legal, ni conveniente, ni justo, y pedimos á S. E. que, cumpliendo lo que le manda la R. C. de 10 de diciembre de 1828, investigue, por medio del subdelegado de Medicina del distrito, la exactitud de la denuncia que varias veces se nos ha hecho y otras tantas hemos publicado, y, si, como es de esperar, se confirma oficialmente, corrija la falta, por primera vez, imponiendo al autor la multa que fija el art. 3.º de la citada R. C. de 10 de diciembre de 1828 vigente, y conminándole á no continuar abusando, so pena de pasar el asunto, en caso de reincidencia, á los Tribunales de Justicia, y someterlo á la accion del Código, segun es de Ley.

¿Nos oirá esta vez el Gobernador civil de la provincia?

Casos y cosas. La crónica de los incidentes locales es muy extenso y variada hoy.

La guardia civil de Granada ha detenido á una jóven y enamorada pareja que se habia fugado de la casa paterna, en Motril, llevándose para el viaje 35.000 reales. De esta cantidad, se han hallado en poder de los prófugos 21.060 reales en oro. La pareja y los cuartos estan á disposicion del juez de Motril.

Continúan los robos.—Ayer de madrugada fracturaron las puertas del kiosco—despacho de leche de vacas situado en la Carrera de Genil. Los ladrones hicieron gran destrozo llevándose 5 palomas finas, unas cuantas barajas, una botella de refinado, un tarro de cristal lleno de guindas, dos cortinones y otros objetos. Los *cacos* dejaron olvidada una caja de cerillas de á cuarto y una vela.—No han sido habidos.

Tres hombres robaron los capotes de montes á tres operarios de la fábrica de azúcar de Atarfe; fueron detenidos.

En la caseria del Arco, camino de Jaen, se cometió otro robo, consistente en 2500 reales en oro y plata. El presunto ladrón ha sido preso por la guardia civil.

Es preciso que la autoridad y sus agentes, impidan la consecucion de estos sucesos.

Un perro mordió ayer á un niño de seis años de edad, llamado Blas Martin Guerrero.

Una niña de dos años hirió en la cabeza con unas tijeras á una mujer.

En la botica del Zacatin fué atacado de un grave accidente un hombre llamado R. G. que fué conducido al hospital.

Una mujer, en la cuesta de las Arremangadas, escandalizó é insultó á los vecinos, siendo detenida.

Dos hombres, que promovieron un escándalo en ocasion que pasaba el Viático por la calle de la Fuente Nueva fueron detenidos.

De una riña entre tres hombres resultó un herido en un ojo.

Ayer se promovió un fuerte escándalo en el colegio de Nra. Sra. del Rosario, sito en la calle de San Matias. Decimos esto, porque personas que pasaban por la calle oyeron gritos y exclamaciones, y despues se supo que intervino el Juzgado. Hay varias versiones, completamente distintas del hecho.

Detenidos por borrachos, 4.

Asuntos militares. Han sido destinados; al Batallon Reserva de Antequera el teniente del Batallon Depósito de Loja, don Francisco Cortes Moron, y al Batallon Reserva de Linares los del propio empleo del Batallon Depósito de Loja, D. José Martin Castillo y D. Eduardo Calderon de la Barca.

—Ha sido destinado á continuar sus servicios al Ejército de Puerto Rico el teniente del Batallon Depósito de Guadix, D. Sebastian Morales Pendie.

—Ha sido destinado al Regimiento Infantería de Cuenca, el alférez del Batallon Cazadores de Cuba, D. Luis Olivan de la Iglesia.

—Se ha concedido licencia de caza y pesca al alférez del Batallon Depósito de Baza, D. Antonio Aguayo Martinez.

—Han sido destinados á la comandancia de Guardia civil de esta provincia, el alférez D. José Garcia, y el comandante D. Carlos Ramos.

—Ha sido destinado al Batallon Cazadores de Cuba, el capitán D. Agustin de Vidal.

—Ha sido destinado á la Intendencia militar de este distrito el oficial primero, D. Castor Oralle, y al Batallon Depósito de Baza el teniente D. Antonio Lopez Cano.

—Le ha sido conferida una comision del servicio para Sevilla y Madrid, por el término de dos meses, al teniente coronel del Batallon Reserva de Motril, D. Emilio Magenis y Cardigondi.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el uso de media firma concedido á los generales segundos cabos de las capitánías generales se haga extensivo á los gobernadores militares de la clase de mariscales de campo.

—Se declara reglamentaria para los jefes

y oficiales del ejército y alumnos de las Academias, la gorra adoptada en la actualidad en los cuerpos de artillería é ingenieros.

—Por real orden se ha resuelto que las banderas para los fuertes y castillos deben tener cinco metros de longitud, y las de los edificios militares 3.761 metros, equivalencias aproximadas á las longitudes de las usadas en el dia, debiendo unas y otras tener de ancho las tres cuartas partes de su largo ó sea 3.750 metros las primeras, y 2.821 las segundas. Asimismo ha tenido á bien disponer que el amarillo del centro tenga la mitad del ancho total de la bandera, y cada una de las bandas rojas una cuarta parte del mismo, debiendo tener el escudo 0.739 metros.

—Tambien se ha resuelto por R. O. que al terminar anualmente la recluta para Ultramar for nalicen los jefes de los batallones de reserva y de depósito cuenta de los gastos de escritorio que les haya ocasionado.

—Se ha dispuesto por circular general que el uso de media firma concedido á los generales segundos cabos de las capitánías generales se haga extensivo á los gobernadores militares de la clase de mariscales de campo.

—Se ha declarado reglamentaria para los jefes y oficiales del ejército y alumnos de las academias la gorra adoptada en la actualidad en los cuerpos de artillería é ingenieros.

Legislacion de aguas. El ministerio de Fomento ha resuelto por Real orden, que los plazos marcados en la instruccion de 14 de Junio de 188, sobre la tramitacion de los expedientes de aprovechamientos de aguas públicas, no deben descontarse los dias festivos.

Incendios en Atarfe. El dia 1.º declaróse un violento incendio en la casa de D.ª Rosa Castro en el pueblo vecino de Atarfe. Las autoridades, la guardia civil y varios vecinos acudieron inmediatamente, siendo extinguido el fuego sin que las pérdidas fueran de consideracion.

El dia 3 hubo otro incendio. Este triste incidente se verificó en la casa de D. Gabriel Búrgos. Gracias al pronto auxilio de autoridades, guardias civiles y vecinos, los perjuicios no son muchos.

La guardia civil. La de Illora ha ocupado unas escopetas y un huron á dos cazadores furtivos.

El alumbrado. Parece lógico que los faroles-guias se dejen ya encendidos hasta las cuatro de la mañana. A las tres es de noche y muy de noche y es cosa de romperse la crisma por esas calles.

Los vecinos de la calle de San Anton se quejan del olor á gas que allí se percibe, causado tal vez por una fuga ó rotura de cañerías.

Bien. Se nos ruega hagamos constar que el *bacalao* recogido é inutilizado anteayer por las autoridades, era procedente de Bilbao y de las clases denominadas *perro* y *escosiado cabellan*.

Abastos. En la visita de inspeccion practicada ayer por el alcalde de abastos don Luis Portillo, fueron decomisadas 45 arrobas de bacalao de perro que no se hallaban en buenas condiciones de salubridad, y que se inutilizaron inmediatamente.

Lo sentimos. Nuestro estimado colega *El Diario de la Tarde*, ha suspendido su publicacion, á consecuencia de dificultades materiales difíciles de superar. Sentimos mucho vernos privados de tan apreciable compañero.

General. Segun nuestros informes, dentro de 7 ú 8 dias llegará á Granada el general Branger, hospedándose en la casa de un amigo suyo que actualmente reside en la Alhambra.

Accidente raro. Ocurrió el domingo en el convento de Santa Inés y en ocasion de hallarse el cura predicando, que al hacer este, con algun calor un movimiento cedió la barandilla del púlpito y el buen sacerdote se vió en peligro de caer sobre la concurrencia que lo escuchaba. Los fieles se sobresaltaron, acudiendo presurosos en auxilio del predicador y produciéndose en la iglesia la confusion natural en un caso semejante.

Muy bien. A consecuencia de lo que ma-

nifestábase el domingo respecto del maestro de escuela de Albuñol D. José Méndez, la Junta provincial de instrucción pública, en su sesión de ayer, inspirándose en un criterio de rectitud y de justicia que no podemos menos de aplaudir, acordó se instruya expediente, contra el referido maestro, por abandono de su cargo.

Es preciso y plausible que en asuntos de esta índole se proceda con energía, pues de lo contrario, si se sienta el precedente de que los profesores pueden abandonar su delicadísimo puesto y consagrarse á sus negocios, sin responsabilidad alguna, los resultados serian funestos á la enseñanza, y al país que paga, poco ó mucho, bien ó mal, á los maestros, para que inculquen en la juventud los principios de la moralidad y de la instrucción, y nó para que se paseen ó se dediquen á gestionar asuntos particulares y de personalísimo interés.

E. P. D. Ha fallecido en Torvizcon el Sr. D. José Espa. persona muy respetada y querida en la Alpujarra.

Los auxiliares del cólera. Quéjase los vecinos de la Cuesta del Pescado de que es imposible vivir en aquellos alrededores por los miasmas que se desprenden de las tenerías y otros establecimientos industriales análogos. De esto se deduce que las disposiciones dictadas por la Junta parroquial no han sido atendidas, ó que fueron deficientes. Esperamos que se estudie el asunto, y que se proceda con energía, porque no está el tiempo para bromas.

Inmoralidad. Parece que el extremo del Salon, en el punto donde comienza el paseo de la Bomba, es teatro, durante la noche, de escenas dignas de la pluma del autor de *Nana*, pero nó de que las presencien aquellos honrados vecinos. Convendría que los agentes de Orden público eviten, si pueden, el escándalo.

Descanse en paz. Anteayer falleció en esta capital D. Antonio Bravo Caldas, hermano de D. Manuel antiguo oficial primero de la Universidad y, actualmente, juez de instrucción del partido de Ugijar. Su muerte ha sido muy sentida, porque era persona de muy recomendadas cualidades.

D. E. P. Ayer pasó á mejor vida la distinguida señora doña Trinidad Saenz de Torres. Modelo de discreción y de virtudes, su fallecimiento será llorado por cuantas personas tenían la fortuna de conocerla.

Los ganados de Cardela. El ganado lanar es víctima de la enfermedad llamada la *morrina*. La epidemia ha tomado tal vuelo, que hay ganaderos á quien se le mueren diariamente 18 ó 20 animales.

El cementerio de Guajar Fargüit.—Varias veces hemos tratado de este grave asunto, sin que hayamos sido en nuestras reclamaciones más afortunados que los vecinos con las suyas. Ultimamente los vecinos se han dirigido al Gobernador civil, haciéndole presente que es imprescindible la construcción de un nuevo cementerio; que las numerosas víctimas que ocasiona la epidemia variolosa se tienen que enterrar á tres cuartas de profundidad, y que al hacer los hoyos se encuentran los cuerpos comenzando el periodo de descomposición.—Urge dictar una enérgica medida respecto de este gravísimo asunto.

Casa-escuela. En Trevélez se vá á construir una casa-escuela, cuyos departamentos serán los siguientes: casas habitacionales para la maestra y el maestro, y clase de niñas. El pueblo posee un buen local escuela para niños.

Aprovechamientos de aguas. La *Gaceta* publica una real orden disponiendo que los plazos marcados en la instrucción de 14 de junio de 1883, sobre la tramitación de los expedientes de aprovechamientos de aguas públicas, no deben descontarse los días festivos.

La cuestión azucarera. La *Revista* de Motril publica los siguientes despachos que desde la Corte les dirige la Comisión encargada de gestionar que se suprima el impuesto transitorio que grava los azúcares peninsulares:

«Crisis azucarera no tan grave. Pensamos fundamente conseguir favorable solución, procurando suprimir derecho impuesto. No será difícil conseguirlo. Gestiona con nosotros varias comisiones presididas por senadores y diputados, Moret entre ellos. Bolívar admira. Nos proponemos obsequiarle. Prensa apoyará nuestras pretensiones. Comisión trabaja sin descanso.—Gimenez.

Madrid 3 (1 m.)—*Revista*, Motril.—Hemos conferenciado Ministro Ultramar; muéstrase altamente benévolo; mañana conferenciaremos Ministro Hacienda.—Esteva.»

Cosas de Murtas. El vecindario no ha acogido bien dos determinaciones del ayuntamiento: gravar por seis varios artículos de consumos y la creación de dos plazas de guardias municipales.

A pesar de estar en la Canícula, ni la junta de instrucción primaria ha resuelto nada respecto de vacaciones en las escuelas, ni la de Sanidad ni el ayuntamiento se cuidan de la higiene y la limpieza.

Una plaga de gusanos, imposible de extinguir, destruye los viñedos de aquel término y también las hortalizas y maíces. Otra plaga destroza los espartos. Los labradores están consternados.

Respecto de matrículas y contribuciones, resulta el pueblo muy perjudicado. A un industrial, dueño de un alambique, desde hace un año y cuatro meses, se le han impuesto dos años de matrícula, uno de multa y el 24 por 100 de recargos; total, 210 pesetas. Apreciado todo el artefacto en su justo valor, no habrá quien dé por todo él esa cantidad.

Una verdadera ganga. Hoy á las siete de la mañana, se abrirá en la planta baja de la casa núm. 15 de la Carrera de Genil, un barato de géneros procedentes de las existencias que conducía el vapor mercante de la *Covadonga marítima inglesa*, que naufragó el 2 de enero último en aguas de la isla de Fayal. Allí encontrará el público mantas á 16 reales, colchas de punto á 18, mantas blancas con cenefa á 14, y otros artículos por el estilo.

Enseñanza de idiomas. Una ilustrada joven inglesa, Miss Yesie A. Symons, que posee con extraordinaria perfección el inglés, el francés y el alemán, dá lecciones de estos tres idiomas á domicilio, interina organiza una academia que se propone establecer, á fin de facilitar tan útil estudio á las jóvenes granadinas. Los honorarios, serán excesivamente módicos.

En el acreditado colegio de primera enseñanza para señoritas, que dirige doña Rosario Orejuela (calle de Guadalupe, núm. 1.) se abrirá el 1.º del próximo agosto una clase especial de idiomas, dirigida por Miss Yesie A. Symons. El excelente método de enseñanza de esta distinguida profesora, es una garantía del éxito del estudio. En el mencionado colegio (Guadalupe, 1.) darán razón del domicilio de la mencionada profesora.

El álbum de la Alhambra. (Segunda edición.) Poesías y pensamientos, coleccionados por Luis Seco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritas por tales como Alarcón, Fernández Guerra, Meleh Salera, Román Dillon, Romos, Salvador, Carlo Zenardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgerouski, compañero de Washington Irvin en su viaje artístico á la ciudad de los zigües.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

El pícaro mundo. Preciosa novela del ilustrado escritor Julio Nombela. Un tomo de 176 páginas. Se vende, al precio de una peseta, en la administración de este periódico.

CHARADA.

A misa ya las campanas
tres primera hace buen rato;
deja, Julia, ese respunte,
coje la todo y andando,
que ya voy tras de segunda
luego que acabe este caldo.

Solucion á la anterior: TA-PI-CE RO.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 4.

Segun los telegramas oficiales, durante las últimas 24 horas han ocurrido, á consecuencia del cólera: en Marsella, 15 defunciones; en Arlés, 4; en Requier, 4; en Tret, 1.

En Tolon no hubo, en el mismo periodo de tiempo, ningun fallecimiento.

En Cette se observaron tres invasiones.

El cólera se ha presentado en el Norte de Italia.

En Marsella se reunió la asamblea

para acordar se pida á las Cámaras apruebe el proyecto de revision. Ha asistido el Principe Napoleon. Grandes protestas en el público.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el 5 Agosto 1884.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Antonio Alvarez y Fernandez, teniente coronel de Cuba.—Jefe de retén para el cuartel de la Merced, D. José Perez Herrera, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 4.º capitán de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Cuba.—P. O. el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—*Existencia.*—Sobrante de ayer, 1567 fanegas; entrada de hoy, 1140. Total existencia de ayer, 2707.—*Venta:* A 10 pts. 00 céntos. la fanega, 200 fanegas.—A 10 pts. 50 céntos. la id., 141 id.—A 11 pts. 00 cts. la id., 175 id.—A 11 pts. 25 cts. la id., 146.—A 11 pts. 50 cts. la id., 210 id.—A 12 pts. 00 cts. la id., 45 id.—Total vendido, 917 fanegas.—*Balance:* Existencia, 2707 fanegas.—Vendido, 917 id.—Sobrante para hoy, 1790

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 50 cts. á 6 pts. 00 cts. fanega.—Habas, de 10 pts. 25 cts. á 10 pts. 75 cts. la id.—Maiz, de 12 pts. 50 céntimos á 12 pts. 50 cts., la id.—Yeros, de 10 pts. 00 cts. á 10 pts. 00 cts.—Guijas, de 00 pts. 00 cts. á 00 pts. 00 cts.

Matadero público. Reses carnizadas en el día 2 Agosto de 1884. Los precios de la contratación son los siguientes: Carneros, 214 cabezas con 2293 kilos, 1'35 pesetas, 21 cuartos la libra.—Reses, 12 con 1548 kilos, 15'5 pesetas, 24 cuartos la libra.—Habiendo sido reconocidas en vivo y muerto por el profesor veterinario D. Cándido Aragonés, resultando en sanidad y salubridad.—F. J.

Precios del kilo de la contratación de carnes, del día 3 Agosto de 1884.—Carnero, 1'35; vaca, 1'62; Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 5.—Ntra. Sra. de las Nieves.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Salvador; á las nueve misa cantada, á las seis vísperas.—En el Angel Custodio funcionó al Santísimo Cristo de San Agustín y predicó D. Francisco Grazados.—En Santa Escolástica, misa de doce á San Antonio de Paula.—La novena de Santo Domingo se hace en Santa Catalina de Sena y en el beaterio de Santo Domingo.—La novena de Ntra. Sra. de los Angeles, se hace en su iglesia á las seis.—En la Catedral, á las ocho, y en la Real Capilla á las nueve, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de María.*—Ntra. Sra. de Gracia, iglesia de la Magdalena.—Día 6. Jubileo de las 40 horas iglesia del Salvador.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

3 de Agosto de 1884.

En el Consejo de ministros ocurrió ayer tarde lo que anuncié á los lectores: los ministros salieron de la presidencia despues de las seis, manifestando unánimemente que lo tratado no pasó de límites administrativos y de los asuntos que ya indiqué; pero los suspicaces no se conformaron, haciendo luego las mismas reflexiones que trasladé en mi carta anterior para los lectores.

¿Hablaron los ministros del conflicto terminado con Italia de los movimientos en la izquierda y sobre todo de orden público? Esta última cuestion preocupa siempre en España, máxime cuando comienzan á correr rumores de que ya la prensa de la mañana se hace eco y que yo he adelantado á V. Pero las personas serias creen que no hay motivos que justifiquen ningun linaje de alarmas; que no es cierto la desaparición inopinada de algunos carlistas; y menos que haya en armas partidas republicanas. El gobierno, por su parte, dá seguridades de que lo se turbará el orden ni que sucederá ahora á Cánovas lo que á Sagasta en agosto del año anterior.

Sin embargo, en los cuarteles se adoptan precauciones dentro y fuera de Madrid y en provincias se toman medidas de prevención, que deben obedecer no solo al exclarecimiento de lo que ocurre sino de la que ocurra en lo sucesivo para vivir sobre aviso. Con estas cosas comparte la atención lo que está pasando entre los izquierdistas. Las reuniones mudean, lo mismo que las entrevistas parciales sin llegar á ningun acuerdo. Martos se ha negado al fin, y apesar de los ruegos de Montero Rios, á secundar la reconstitución de la izquierda, y esta tarde han vuelto á reunirse

Lopez Dominguez, Balaguer, Mort y Montero, acordando los términos de una circular que quieren tener hecha y firmada para dirigir á provincias cuando lo crean oportuno. «Deduzco de lo que está pasando —me ha dicho hoy un izquierdista—que ni hay ni habrá términos para llegar á un acuerdo. Cada dia nos dividimos más.»

Cánovas y Eldaeyen han salido esta mañana para Mondariz; y Antequera y Tejada para la Granja. En Madrid han quedado Romero de presidente interino, Silvela y Cos-Gayon.—De B telú noticias de expediciones y festejos, lo mismo que de todos los balnearios.—En el Ateneo hubo anoche junta general que por primera vez presidió Moret, pronunciando aplaudido discurso de gracias por su elección de presidente.—El cólera sigue decreciendo en Francia hasta el punto de que se espera que en breves dias será un hecho su desaparición.

Del extranjero que en las Cámaras francesas se discuten los créditos para el Tonkin, y que la conferencia de Lónðres adelanta poco.—F.

Noticias nacionales.

El marqués de Vega-Inclán.

Se ha confirmado la noticia comunicada por telégrafo al ministerio de Ultramar, y segun la cual el dia 31 del pasado julio, dejó de existir el gobernador general de Puerto Rico señor marqués de Vega-Inclán, víctima de la fiebre amarilla, despues de cinco dias de enfermedad; habiéndose encargado del gobierno el general segundo cabo.

En el ejército producirá verdadero sentimiento la muerte de tan pundonoroso general, cuya limpia historia podrá ser conocida por los siguientes datos:

Era teniente general desde 1868, con el número nueve en el escalafón; procedía del arma de caballería, y era uno de los generales más distinguidos por su inteligencia, por su cultura y por su historia militar. Era caballero con gran cruz de las órdenes del Mérito militar y San Hermenegildo, habiendo sido agraciado en 1878 con el título de marqués.

Otro crimen en Málaga.

Hace tres dias dimos cuenta del desgraciado accidente ocurrido en la calle de la Cruz Verde de Málaga el domingo último.

Los periódicos de aquella ciudad traen hoy detalles de otro crimen sangriento, que tuvo por escena la estación de Campanillas.

Próximo á ella, en el kilómetro 182 hay un paso á nivel con su correspondiente casilla, en la que habitaban Josefa Postigo, guapa y honrada muchacha de veintiun años, guarda barrera de dicho punto, y su marido José Acosta, jóven también y empleado como peon en el ferrocarril

Con este matrimonio vivía un muchacho que les servía para hacer algunos mandados. Al mismo tiempo y con objeto de sumar recursos, la Josefa Postigo proporcionaba la comida á varios trabajadores de aquellos contornos á módico precio.

Parece ser que uno de ellos habia concebido por la guarda barrera una pasión que aquella rechazó siempre con la mayor dignidad. El jueves pasado, decidido el campesino á satisfacer sus brutales apetitos á toda costa, acechó el momento en que José Acosta y el muchacho habian dejado sola á la infeliz Josefa. Requirióla nuevamente y fué rechazado.

Cansado ya de tanta resistencia, sacó un puñal é infirió en el cuerpo de su víctima hasta doce pinchazos, derribándola en tierra. Iba ya á caer sobre su presa el infame criminal, cuando á los gritos que daba la mujer acudió el muchacho. Entonces el asesino, no pudiendo lograr sus salvajes designios, hundió tres ó cuatro veces el puñal en el pecho de su víctima y huyó; Josefa Postigo trató de seguirle, pero antes de salir de la casilla cayó pero no levantarse más.

El muchacho corrió á avisar á su amo, y avisada también la Guardia civil, se procedió á evacuar las oportunas diligencias y al levantamiento del cadáver. El presunto reo no ha sido capturado.

Espectáculos.

Gran exposicion zoológica (Humilladero).—Fieras, reptiles y animales salvajes.—Perros y monos sabios y cabras amaestradas.—A las nueve de la noche.—Precios: Silla con entrada, 4 reales; entrada general, 2. Niños menores de siete años, 1.

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE GUERRERO Y RUIZ.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta población y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas expediciones, ofrece hoy á este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar á cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de París y de otras capitales que se encuentran á gran altura en dicha industria, como pedrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variedad y buen gusto en muebles de ebanistería de todas clases y formas como entredoses, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales é infinidad de objetos imposibles de enumerar.

Grandes existencias en sillerías de delicado gusto Ofrecemos para el decorado del más rico salón hasta el gabinete más modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portiers con cortinajes y sin ellos, tapicerías, pasamanería para colgaduras, bajías y un excelente surtido de tafletes y chagren para muebles de comedor y despacho.

y esmerada construcción al detalle de todos estilos y formas.

Especialidad sin competencia en tapicería como lo tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto por su trabajo extraordinario y del más delicado gusto, como por emplear en su confección los mejores materiales conocidos hasta el día.

PRESERVATIVO CONTRA EL CÓLERA.

En el texto de la instrucción general, aprobado por la comisión de higiene de París, se cita como uno de los elementos de mayor importancia para la profilaxis del cólera, el uso metódico de las aguas minerales naturales llamadas de mesa.

Nosotros, sin pretender en manera alguna, abrogarnos la primacía en la propagación de dicho concepto higiénico, y después de hacer presente al público nuestro profundo agradecimiento por el constante favor que nos dispensa haciendo uso del agua de la MARAVILLA, desde que las columnas de *El Progreso* hicieron pública nuestra humilde opinión, podemos asegurar, no ya con la modestia propia de la conciencia de nuestra poca valía, sino en voz muy alta que, el agua de la MARAVILLA, prodigiosa en sus efectos y admirable como de mesa, ES UNO DE LOS MEJORES PRESERVATIVOS DEL CÓLERA.

DEPÓSITO CENTRAL: GORQUERA, 5. MADRID.
En Granada, depósito Pié de la Torre, farmacia.

Piano vertical. Se vende uno en 1600 rs. Damasqueros, 2.

Anuncio. A voluntad de su dueño se vende una casa de dos pisos, con dos tinajas de agua y un huerto como de un marjal, con algunos árboles frutales, situada en la calle de San Diego, núm. 20, en la cual se encuentran los títulos y darán razón de su precio y condiciones para su venta.

D. MANUEL OREJUELA. Oirujano dentista, socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corrugación de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del León.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

Se vende una góndola en buen estado. Darán razón en la fábrica de jabón de Ntra. Señora del Rosario, calle de San Juan de Dios.

Recomendamos el aguardiente legítimo ANIS ESPAÑA. Fabricantes, Garriga y Compañía de Badolona; proveedores de la Real Casa; representada en esta población por D. Carlos Llorca, Santa Ana, 16. Se expende en todos los establecimientos de coloniales y confiterías.

Traspaso. Se hace de la farmacia de D. Francisco Peña (más antigua de a Zúbia), bien para seguir con ella en dicho pueblo ó trasladarla á otro.—Darán razón, Varela 7.

Se alquila un piso segundo y una cochera, Angulo, núm. 1.

Almoneda de toda clase de muebles calle de San Agustín, núm. 5.

Abaniquería. Príncipe 12, Granada.—Fábrica de abanicos, sombrillas, paraguas, antecúis y quitasoles, en Valencia, Malino Rorelai, 11. Casa en Madrid, Montera 6. Ventas al por mayor y menor.—Este acreditado establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general su traslado de la Carrera de Genil, núm. 15, á la calle del Príncipe, hoy Espartaco, núm. 12.—Últimas novedades de todos los centros de modas en abanicos, sombrillas y antecúis.—Inmenso surtido en toda clase de abanicos, desde un real hasta los más especiales de concha, nácar, marfil, ébano, é infinidad de maderas con artísticas pinturas y ricas blondas, escogidos abanicos de piel de Rusia.—Precios de fábrica.—Príncipe 12, Granada.

También se acaba de recibir directamente del Japon y Manila, un grande y variado surtido en abanicos de todos gustos, habiéndolos entre ellos, de legítimo Bambú y de tamaño el más grande, desde 12 reales.

Piano vertical. Se vende uno en 1600 rs., Damasqueros, 2.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, á 22, 24 y 25 rs.—Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla.—Se hacen descuentos por partida, y se llevan á domicilio.—Venta al contado.—Placeta de la Trinidad, núm. 2.

HARINA LACTEADA. Henri Nestlé, Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el *sido* (marca de fábrica) y firma del inventor.—Único representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jeréz de la Frontera.

GRAN REALIZACION.

Lanas dulces para caballero, á 7 rs. vara.
Trajes de jerga para id., con 3 1/2 varas á 26 rs. id.
Lanas para trajes de señora, á 15 cuartos vara.
Percales finos de una vara de ancho, á 1 1/2 rs. vara.
Popelinas de seda á 2 1/2 reales vara.
Toquillas de hilo á 4 reales una.
1 1/2 id. de lana á 5 rs. una.
Corsets para señora á 8 reales uno.
Abanicos japoneses, de 1 á 3 y 4 reales uno.
Holandas de algodón á 22 rs. pieza.
Cuellos de hilo inglés á 6 reales docena.

Y otra infinidad de artículos se encuentran en la GRAN REALIZACION, 27, MENDEZ NUÑEZ, 27.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nava, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

Federico Garriguez. Este acreditado relojero, ha trasladado su establecimiento, desde la calle de Reyes Católicos, á la de Mendez Nuñez, núm. 42, junto á la casa de los señores Hijos de Rodríguez Acosta.

Almoneda. Se hace de tres estrados, varios muebles de lujo y otros objetos, calle de la Cárcel Baja, núm. 38.

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y caucho, aparatos ortopédicos, fabricación de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomendando particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de breva, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal y de hojas de nogal con bromuro de potasio.

UNA VEZ MAS ha sido reconocida públicamente la inmensa superioridad de LAS MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar á estas máquinas la más alta recompensa:

El diploma de Honor. La Compañía Fabril SINGER, por su crédito y por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes, merece á los compradores sólidas garantías.

La Compañía Fabril SINGER atiende con numeroso é inteligente personal las dudas ó reclamaciones del público en cualquier punto.

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expreso para sus célebres máquinas. La Compañía Fabril SINGER entrega por dos pesetas cincuenta céntimos semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricación excelente.

La Compañía Fabril SINGER vende al contado, con diez por ciento de descuento.

La Compañía Fabril SINGER ha vendido en el año de 1882, la enorme cifra de 603.292 máquinas.

La Compañía Fabril SINGER ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instrucción pública, para vender máquinas con destino á la enseñanza en las Escuelas de niñas.

La Compañía Fabril SINGER ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios.

TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS HACEN DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER LA ÚNICA CASA UNIVERSAL EN MÁQUINAS PARA COSER.

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido á algunos revendedores á abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una máquina de la fabricación de La Compañía Fabril SINGER, compran una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER, se encuentran en esta población, Zacatin, número 40.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CAMINO, fotógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías. Medalla de oro en la de 1883.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento. Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfección.

Retratos instantáneos para niños.

Ampliaciones hasta tamaño natural.

Exposición permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los días, de cho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.

Colocacion. Un joven instruido y con persona que le garantiza, desea encargarse de la administración de arrendamientos de casas, repartos de empresas mineras, escribiendo en alguna casa particular, ó cualquier otra ocupacion análoga. Darán razón, en la calle de la Fábrica Vieja, número 8, imprenta.

Negocio. Por dedicarse á otra industria, se traspara la acreditada taberna de Las Cuatro esquinas, sito en la calle de Varela, núm. 11, esquina á la del Rosario.

Se arriendan los pastos y rastrojos del cortijo de Tejedor, en término de Güevejar, y los del cortijo de Doña Mariana, en término de Guadahortuna; puede tratarse en esta ciudad de Granada, calle de las Tablas, número 22.

Baños de Calahonda. Este año, como los anteriores, se abrirá en Calahonda, durante la temporada balnearia, la acreditada y antigua Fonda del Mar que dirige D. Francisco Lopez Jimenez. Se han hecho en el establecimiento notables mejoras. La temporada comienza el 15 del próximo julio.

Ganga. Un caballero capitalista, teniendo miedo de morir de cólera, ha dispuesto vender á bonos á la mitad de su precio.—Jabon superior á 20 rs. arroba y 1 real libra.—Postigo de San Agustín, núm. 4.

Fonda de los Siete Suelos, BOSQUES DE LA ALHAMBRA.—La deliciosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la pulcra esplendidez de su cocina, montada según los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimiento; hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público.—Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, amateiros y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Fábrica de jabones de Ntra. Sra. del Rosario. Con este título acaba de abrirse la antigua y acreditada fábrica situada en la calle de San Juan de Dios, frente á la casa de don Juan Ramon de Lachica, como una de las primeras de su clase en esta capital, por el conocido industrial D. José María Cappa, premiado en varias exposiciones, elaborando las clases siguientes: 1.º clase superior, á 36 rs. arroba. Pinta Frigiliana, á 32 rs. idem. Veteado, á 28 rs. id.

Baños de Apolo, Málaga. La empresa á cargo importante y bien montado balneario tiene el gusto de ofrecer al público desde 1.º de Julio hasta el 30 de Setiembre, su ya acreditado y conocido establecimiento, con las considerables mejoras introducidas este año, que son las instalaciones de diferentes clases de duchas en todos sus espaciosos y cómodos departamentos fríos.—Con motivo de las grandes festividades que se preparan para la feria-mercado del Carmen, esta empresa, incansable en proporcionar distracción y recreo á su numerosa clientela, tiene dispuesto varios juegos propios del establecimiento.

Almacén de muebles de lujo de José Acal, Granada, Zacatin, 4.—Esta casa tiene el gusto de ofrecer á sus muchos favorecedores y al público en general un gran surtido de muebles en ebanistería y tapicería sin rival, á precios sumamente baratos.—En colgaduras y decorado se hace todo lo que constituye el verdadero arte del adornista, como lo tiene acreditado en treinta años que lleva de existencia.

Se renuncia por completo á esos anuncios pomposos, empleados diariamente por otros, que á falta de los verdaderos conocimientos que se necesitan para ejercer dicha facultad á la perfección, se valen de ese medio por el cual suelen sorprender la buena fé del público.

Alameda. Con palos de todas las dimensiones, se venden 35 marjales, sin respecto á medida, de un haz situado en Pinos Puente, pago del Tarquinal alto, junto al cortijillo de las Maravillas, donde habita el guarda Juan Casado García (a) Maleno, que le enseñará y dará cuantas noticias se deseen.—En Pinos tratará D. Manuel Jimenez Martinez, y en Granada, D. Juan Manuel Herreros de Tejada, calle de San Anton, 36.

Por ausentarse su dueño, se vende un estrado de caoba, sofá, dos butacas ministro y doce sillones en 35 duros; otro forrado de yute con vistas talladas, sofá, dos butacas y seis sillones, 28 duros; otro de cerezo forrado de yute, sofá, dos butacas y seis sillones, en 22 duros, y varias urcas con imágenes, á precios sumamente baratos. Postigo de San Agustín, núm. 4.

AGUAS SULFUROSAS CÁLCICAS FRIAS DE FRAILES.

JAEN.

Temporada oficial: 1 de Junio á 30 de Setiembre.

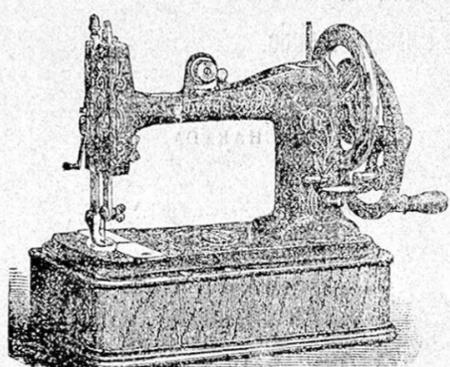
Las más eficaces para la curación de las enfermedades de la MATRIZ; de las manifestaciones herpéticas y de la escrófula.

Lo pintoresco del pais y lo agradable del clima, contribuye poderosamente á la acción siempre benéfica, de las aguas de Frailes.

Hay fonda con esmerado servicio y cómodas habitaciones. Casas para alquilar á precios que están al alcance de todas las fortunas.

Este año se ha contratado una excelente banda de música

Para informes, dirigirse al Administrador del establecimiento.



MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS.

La suave y silenciosa doméstica de Nueva York

La más perfecta conocida en el mundo.—Id. Remington del gran armero americano W. y Wilson, de id.—De Elias Howe, de id.—Chas Raymond, de id.—La favorita de las damas. Precio, desde 150 reales en adelante; de venta por Francisco Iglesias, Mendez Nuñez, 36, frente á la Ville de París.—Conste, que solo en esta casa se encuentran estas legítimas máquinas americanas para coser. Mendez Nuñez, 36 Granada.

Labradores. Para la recolección presente, recomendamos: «La segadora indispensable, «la atadora con cuerdas;» las trilladoras á vapor, aventadoras (de cinco tamaños, limpiadoras y harneros clasificadores, cuyos buenos y económicos resultados son tan conocidos en las principales zonas agrícolas: especiales horquillos y rastros de hierro del mejor temple. Maquinaria agrícola.—Plaza del Carmen, 97.